ESE HOSPITAL San Juan de Dios Ituango	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**	**Código: AL-F-003**
		Versión: 01
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios **Nº. EBS - 202601-017**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO HIGIENISTA DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1928 DE 2024 "PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LO MICRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y/O RURALES ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LA DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL".
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO
CONTRATISTA	**RUBEN DARIO RIOS ARANGO**
VALOR	SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (7.100.000)
PLAZO	SESENTA Y OCHO DÍAS (68) DÍAS
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ITUANGO

El día 29 de enero del 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, **MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.082.937.098 de Santa Marta en calidad de Gerente de la ESE y del otro lado, **RUBEN DARIO RIOS ARANGO,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 8062667 expedida en Medellín, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, constatando que el contrato se encuentra suscrito y todos sus anexos debidamente incorporados.

De conformidad con lo anterior se verifica que se cumplen a cabalidad los requisitos para la ejecución del contrato, razón por la cual se procede con la suscripción del acta de inicio, estableciendo de manera formal como fecha de ***inicio el día 29 de enero del 2026 y como fecha de terminación hasta 06 de abril del 2026.***

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en dos ejemplares del mismo tenor destinados para las partes.

MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Contratante

RUBEN DARIO RIOS ARANGO
Contratista